

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGLAIRTRAVEL CIA.LTDA.
15 de Junio del 2020**

En la ciudad de Quito, a los 15 de junio de 2020 siendo las 09h00, en el local social de la Compañía situado en PICHINCHA / QUITO / QUITO DISTRITO METROPOLITANO / TARQUI N15-44 Y ESTRADA, se da inicio a la Junta General Universal ordinaria de Socios de AGLAIRTRAVEL CIA.LTDA., con la comparecencia de los socios: SARA LETICIA FIERRO LARCO con 200 Participaciones , NANCY PIEDAD PANTOJA ACOSTA con 200 Participaciones, todos por sus propios derechos. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado por la Compañía, por lo que se constituye la Junta General ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta SARA LETICIA FIERRO LARCO, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc de la junta el Ing. VICENTE ALEXANDER LUPERA C. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el socio SARA LETICIA FIERRO LARCO, quien manifiesta que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 234, se proceda aprobar el orden del día, y se cumple, y se procede a tratar y a resolver de cada punto del orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES
1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Se procede a dar lectura de los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, quedando reflejado en los libros contables una utilidad de USD \$ 9.239,01, después de participación trabajadores e impuesto a la Renta, se autoriza se realice el registro de la reserva legal. 2. Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019. Autoriza la junta se registren las utilidades en Utilidades acumuladas y se propone la no repartición de las mismas. 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2019. Una vez revisado el informe del Gerente General, luego de algunas aclaraciones y deliberaciones, la Junta aprueba el mismo, por unanimidad.

Por lo expuesto, mociona que la Junta General de Socios, apruebe las resoluciones de la Junta Generales de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la moción propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones señaladas.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta, la misma que luego de este tiempo se reinstala la junta y se procede a leer el acta final, la misma que es aprobada por los Socios y Secretaria que certifica. A las 11h00 se da por terminada la junta de Socios de la Compañía, dejando en Constancia y para el libro de expedientes lo siguiente: 1) Copia de los Estados Financieros 2019, 2) Copia del Informe de Gerente 2019.


PIERRO LARCO SARA LETICIA
Presidente de la Junta
Socia


ALEXANDER LUPERA C.
Secretario Ad-hoc de la Junta


NANCY PANTOJA ACOSTA
Socia

Tomó la palabra el socio SARA LETICIA FIERRO LARCO, quien manifestó que con el fin de cumplir con lo que establece la ley de compañías en su Artículo 134, se procede a aprobar el orden del día, y se cumple, y se procede a tratar y a resolver de cada punto del orden del día de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES	
1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. Se procede a dar lectura de los balances generales de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, cuando reflejado en los libros contables una utilidad de USD 2 339,01, después de participación trabajadores e impuesto a la Renta, se autoriza se realice el registro de la reserva legal.	
2. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019. Autoriza la junta se registren las utilidades en utilidades acumuladas y se propone la no repartición de las mismas.	
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente correspondiente al año 2019. Una vez revisado el informe del Gerente General, luego de algunas aclaraciones y deliberaciones, la junta aprueba el mismo, por unanimidad.	

Por lo expuesto, mociones que la Junta General de Socios, aprueba las resoluciones de la Junta General de Socios que constan en el cuadro indicado. Los Socios aceptan la mocion propuesta, y deciden por unanimidad aprobar las resoluciones referidas.